



Ocampo Guanajuato. 09 de Junio de 2020

Asunto: **Invitación** AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

Integrantes del Comité de Adquisiciones

PRESENTE:

Por medio de la presente le envió un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para hacerle una atenta invitación a la Reunión de Comité de Adquisiciones que se llevara a cabo el día **Jueves 11 de Junio del presente año**, a las **11:00 pm horas**, en la sala de cabildos de esta Presidencia Municipal, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

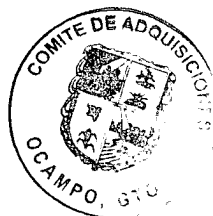
1. Lista de asistencia.
2. Verificación de Quorum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación para la adquisición de Uniformes.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole a usted la seguridad de mis más atentas y distinguidas consideraciones.

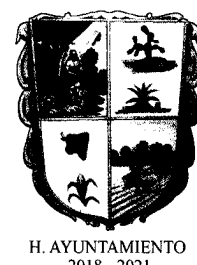
ATENTAMENTE

P.A.

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León
Secretario del Comité de Adquisiciones



Recibi
2:57
09-06-20
Angel G/20
Recibido
09/06/20



No. De Control: RH-205-2020
Ocampo, Gto., a 29 de Mayo del 2020
Asunto: El que se indica

ING. EZEQUIEL DÍAZ PACHECO
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.,
PERÍODO 2018-2021.
P R E S E N T E.

Por este medio reciba un cordial saludo y mi admiración por la labor que tan eficientemente usted desempeña. La presente tiene como finalidad llamar su atención, para solicitar una reunión con el comité de Adquisiciones para adquirir uniformes para 105 (ciento cinco) Empleados de Presidencia Municipal, así mismo, mencionar que se cuenta con solvencia en la partida 2711.- **Vestuario Y Uniformes.**, dentro de la cual se puede ejercer la cantidad de: **\$ 350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).**

Sin más por el momento quedo de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. GENARO ERIK LARA AVILÉZ
DIRECTOR DE DESPACHO DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO
RECURSOS
HUMANOS
OCAMPO, GTO

Archivo

Hombres: 58

Mujeres: 47

EMPLEADO	TALLA	SEXO	DEPARTAMENTO
VERONICA PRADO ORTIZ	XG/XL/42	M	A. A LA MUJER
MARICELA ROBLEDO SALAS	M/M/7	M	A. A LA MUJER
MARLEN MARTÍNEZ SANCHEZ	XCH/XS/3	M	CASA DE CULTURA
DANIELA MARTÍNEZ NAVARRO	CH/S/5	M	COMUNICACIÓN
OLGA LETICIA RAMIREZ LOPEZ	CH/S/5	M	CONTRALORIA
LORENA MACIAS SALAS	G/L/9	M	DESARROLLO SOCIAL
ELIZABETH HUERTA ROBLEDO	G/L/9	M	DESARROLLO SOCIAL
SANDRA MACIAS GARCIA	XCH/XS/3	M	DESARROLLO SOCIAL
WENDY YAMILET ESTRELLA MARTÍNEZ	G/L/9	M	DESARROLLO SOCIAL
MARIA GUADALUPE RODRÍGUEZ MENDEZ	XCH/XS/3	M	ECOLOGIA
JOSHEPINE VIRIDIANA SALCEDO ANDRADE	M/M/7	M	ECONOMICO
PALOMA DEL SAGRARIO CONTRERAS DAVILA	M/M/7	M	ECONOMICO
LUZ MARIA MORENO GUZMAN	M/M/7	M	ECONOMICO
YESSENIA GARCIA LIRA	M/M/7	M	EDUCACIÓN
JESICA ORTIZ DIAZ	CH/S/5	M	EDUCACIÓN
JAQUELINE ESCALANTE ALONSO	CH/S/5	M	EDUCACIÓN
MARIA FERNANDA MARTÍNEZ SANTOS	M/M/7	M	EDUCACIÓN
MA DE LA LUZ MARTÍNEZ GOMEZ	XCH/XS/3	M	EDUCACIÓN
ILSE LUCIA BANDA RODRÍGUEZ	CH/S/5	M	FISCALIZACIÓN
SILVIA SOTO CLAUDIO	2XCH/2XS/1	M	IMPUESTOS
JESSICA JANETTE GONZALEZ PUENTE	M/M/7	M	IMPUESTOS
LAURA DIAZ CHAVEZ	M/M/7	M	OBRA PUBLICA
MARGARITA MARTÍNEZ CAMACHO	CH/S/36	M	OBRA PUBLICA

KARINA AGUIÑAGA SORIA	CH/S/5	M	PLANEACION
ROSA CASTAÑON DAVILA	XG/XL/11	M	PRESIDENCIA
MARIA DANIELA FLORES HERNANDEZ	G/L/9	M	PRESIDENCIA
ANA CRISTINA MENDEZ RUVALCABA	CH/S/5	M	PRESIDENCIA
ROSA VALADEZ MARTÍNEZ	G/L/9	M	PRESIDENCIA
MARIA CONCEPCION MONJARAS SILVA	G/L/40	M	PROTECCION C.
CARMEN CAROLINA GUZMAN GALVAN	CH/S/5	M	REGIDORES
MARIANA ARELLANO DE LA ROSA	XCH/XS/3	M	RH
MARIA DEL CARMEN GUERRA SALAZAR	2XCH/2XS/1	M	RH
KARLA GRICELDA BRIBIESCAS MENDOZA	G/L/9	M	RH
ROSA MARIA ROMERO SERRANO	M/M/7	M	RUBAL
MARISOL BERNAL RODRÍGUEZ	M/M/7	M	RUBAL
ARACELI TORRES ORTIZ	M/M/7	M	S. PUBLICOS
VALERIA MAJANY GONZALEZ OLVERA	XCH/XS/3	M	SALUD
YAZMIN ROBLEDO MORENO	M/M/7	M	SALUD
BLANCA ISABEL AGUIÑAGA IBARRA	M/M/7	M	SECRETARIA
CRISTINA ROBLEDO ROJAS	M/M/7	M	SECRETARIA
MA.GUADALUPE TORRES PEREZ	XG/XL/11	M	SINDICATURA
OLIVIA ORTIZ PEREZ	M/M/7	M	TESORERIA
ERICKA GUADALUPE RODRIGUEZ SOLIS	2XCH/2XS/1	M	TESORERIA
MAYRA GUADALUPE RODRIGUEZ LIGAS	XCH/XS/3	M	TESORERIA
LUZ MARIA CASTILLO ORTIZ	G/L/9	M	TESORERIA
MARISOL IBARRA SILVA	2XCH/2XS/1	M	TESORERIA

MARIA MANUELA GUERRA MARES	G/L/9	M	UAIP
----------------------------	-------	---	------

EMPLEADO	TALLA	SEXO	DEPARTAMENTO
MARCO ANTONIO GARCIA ANGUIANO	M/M/38	H	AGUA POTABLE
NORMA VERONICA MEDELLIN RODRIGUEZ	XG/XL/11	H	AGUA POTABLE
JOSE AMADO RODRIGUEZ MORA	M/M38	H	AGUA POTABLE
JOSE ROBERTO MENDEZ CASTAÑON	2XCH/2XS/32	H	AGUA POTABLE
MARCO ANTONIO MARTINEZ MARTÍNEZ	XCH/XS/34	H	AGUA POTABLE
CRISTOBAL ORTIZ CAPUCHINO	M/M/38	H	AGUA POTABLE
ALFONSO CELIS MORALES	CH/S/36	H	AGUA POTABLE
EZEQUIEL MARTÍNEZ RODRIGUEZ	G/L/40	H	ARCHIVO
JOSE RAMIRO RANGEL ORTIZ	XCH/XS/34	H	CASA DE CULTURA
JOSE SANTOS PORTUGAL AGUILAR	G/L/40	H	CASA DE CULTURA
JUAN MANUEL RODRIGUEZ CALIXTO	M/M/38	H	CASA DE CULTURA
JOSE DAVID VARELA CABRERA	XCH/XS/34	H	CASA DE CULTURA
SAUL DAMIAN AGUIÑAGA ORTEGA	2XCH/2XS/32	H	COMPRAS
JAVIER PARRA LOZANO	CH/S/36	H	COMPRAS
JORGE ADALBERTO ROMO TIENDA	M/M/38	H	COMPRAS
ANGEL GONZALEZ GUERRERO	2XCH/2XS/32	H	COMPRAS
MIGUEL ANGEL ZAMARRIPA SOLIS	2XCH/2XS/34	H	COMPRAS
JUAN CARLOS LOPEZ BUENDIA	M/M/38	H	COMUNICACIÓN
RICARDO SOLIS GARCIA	2XCH/2XS/32	H	COMUNICACIÓN
GUSTAVO IVAN PARRA FLORES	2XCH/2XS/32	H	COMUNICACIÓN
JOSE DE JESUS LOMELI FLORES	XG/XL/40	H	COMUNICACIÓN
SONIA ROJAS HERRERA	3XG/3XL/15	H	CONTRALORIA
RAMON GOMEZ ORTEGA	CH/S/36	H	CONTRALORIA

GERARDO SALAS ORTIZ	XG/XL/42	H	CONTRALORIA
MIGUEL ANGEL RANGEL MATEHUALA	CH/S/36	H	CONTRALORIA
JOSE DE JESUS GONZALEZ PEDROZA	CH/S/36	H	CONTRALORIA
FRANCISCO VILLEGAS GONZALEZ	CH/S/36	H	DESARROLLO SOCIAL
JUAN ANGEL SOTELO JARAS	M/M/38	H	DESARROLLO SOCIAL
VICTOR RAMON SOLIS GARCIA	2XCH/2XS/32	H	DESARROLLO SOCIAL
LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ	2XCH/2XS/32	H	DESARROLLO SOCIAL
JOSE ALFREDO GUERRERO HERNANDEZ	2XCH/2XS/32	H	DESARROLLO SOCIAL
ALEXIS EMMANUEL CASTILLO RODRÍGUEZ	2XCH/2XS/32	H	DESARROLLO SOCIAL
MIGUEL ROSENDO ROMO RODRÍGUEZ	2XCH/2XS/32	H	ECOLOGIA
OMAR JOEL CONTRERAS GARCIA	CH/S/36	H	ECONOMICO
ARMANDO ROSALES CEDILLO	CH/S/36	H	EDUCACIÓN
OMAR EMMANUEL GONZALEZ ARAIZA	G/L/40	H	EDUCACIÓN
HECTOR JAVIER MALDONADO MACIAS	G/L/40	H	FISCALIZACIÓN
JONATHAN MISSAEL TORRES HERNANDEZ	2XCH/2XS/32	H	FISCALIZACIÓN
ALFREDO ISRAEL BUENO JASSO	2XCH/2XS/32	H	IMPUESTOS
CLEMENTE PEREZ MARTÍNEZ	XG/XL/42	H	INFORMATICA
JOSE DE JESUS GALICIA PRADO	XCH/XS/34	H	JUVENTUD
JOSE FEDERICO VAZQUEZ MARTÍNEZ	M/M/38	H	OBRA PUBLICA
MARIO RAUL BECERRA DE LA VEGA	XG/XL/42	H	OBRA PUBLICA
SERGIO ELIUT VILLEGAS VALDEZ	2XCH/2XS/32	H	OBRA PUBLICA
VICTOR MANUEL HERRERA GUERRERO	G/L/40	H	OBRA PUBLICA
CHRISTOPHER ENRIQUE GONZALEZ RODRÍGUEZ	2XCH/2XS/32	H	OBRA PUBLICA

JORGE LUIS BARRIENTOS ORTA	XCH/XS/34	H	PLANEACION
GENARO ERIK LARA AVILEZ	M/M38	H	RH
JOSE DE JESÚS ARANDA ESQUIVEL	M/M/38	H	RURAL
EMIDIO MARQUEZ BARRIENTOS	XCH/XS/34	H	RURAL
J JESUS RAMIREZ DELGADO	CH/S/36	H	S. PUBLICOS
JUAN JOSE RODRIGUEZ AGUIÑAGA	M/M/38	H	S. PUBLICOS
AXEL ALFREDO VALADEZ HERNANDEZ	M/M/38	H	SALUD
OSCAR MIGUEL CORTES CIBRIAN	2XG/2XL/44	H	SECRETARIA
MARIO EDUARDO CASTILLO SANCHEZ	XCH/XS/34	H	SINDICATURA
JUAN MANUEL VELAZQUEZ LOPEZ	G/L/40	H	TESORERIA
J.GUADALUPE ALONSO RODRIGUEZ	M/M/38	H	TESORERIA
JUAN PABLO CARRERA MARTINEZ	2XCH/2XS/32	H	TESORERIA

TALLA	COLOR	CARACTERISTICAS	BORDADOS
A sobre medida según empleado.	Azul Uva.	• P/Caballero Manga Larga. • P/Dama Manga 3/4 Pinzada. • Tela Suave. • Liguera. • Alta Resistencia. • Acabado suave. • Preferentemente algodón.	Lleva dos bordados: • Administración 2018-2021. (Lado derecho de Pecho). • Logo de administración (Lado izquierdo de Pecho).

TALLA	COLOR	CARACTERISTICAS	BORDADOS
A sobre medida según empleado.	Azul Marino	• P/Caballero Manga Larga. • P/Dama Manga 3/4 Pinzada. • Tela Suave. • Liguera. • Alta Resistencia. • Acabado suave. • Preferentemente algodón.	Lleva dos bordados: • Administración 2018-2021. (Lado derecho de Pecho). • Logo de administración (Lado izquierdo de Pecho).

Se pretende adquirir 4 camisas por empleado (Azul Marino, Azul Uva, Gris Acero y Azul Francia).

Las camisas llevarán dos Bordados:

- Al lado derecho del Pecho **ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**
- Y en el lado izquierdo del pecho el Logo de la administración.



DEPARTAMENTO
RECURSOS
HUMANOS
OCCIDENTAL, GTC



Ocampo Guanajuato. 09 de Junio de 2020

Oficio: CA/037/2020 AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

Asunto: **Invitación**

MARIA FERNANDA GARCIA HERNANDEZ

TELEFONO. 4775768639.

PRESENTE:

El Municipio de Ocampo Gto, con dirección de Palacio Municipal S/N Col. Centro C.P. 37645, por conducto del Comité de Adquisiciones, en cumplimiento con lo establecido a su artículo 37, fra. I Inciso b de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020, le hace una atenta invitación a presentar su propuesta para la compra de **Camisas**, el día **Jueves 11 de Junio del presente año a las 11:00 am horas**, en la sala de cabildos de Ocampo Gto.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole a usted la seguridad de mis más atentas y distinguidas consideraciones.

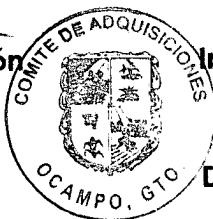
ATENTAMENTE

Ocampo, Guanajuato, a 09 de Junio del 2020

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

Secretario

Del comité de Adquisiciones



Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

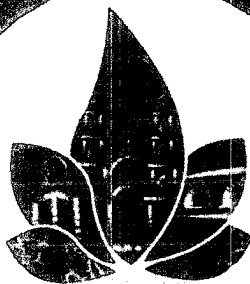
Presidente

Del Comité de Adquisiciones

Ocampo, Guanajuato, México, Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 37645

Tels. (428) 68 3 00 65 / 68 3 04 70 / 68 3 04 71 / 68 3 00 43

www.ocampo-gto.gob.mx



OCAMPO

Ocampo Guanajuato, 09 de Junio de 2020

Oficio: CA/037/2020

Asunto: **Invitación**

MARIA FERNANDA GARCIA HERNANDEZ

TELEFONO. 4775768639.

PRESENTE:

El Municipio de Ocampo Gto, con dirección de Palacio Municipal S/N Col. Centro C.P. 37645, por conducto del Comité de Adquisiciones, en cumplimiento con lo establecido a su artículo 37, fra. I Inciso b de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020, le hace una atenta invitación a presentar su propuesta para la compra de **Camisas**, el día **Jueves 11 de Junio del presente año a las 11:00 am horas**, en la sala de cabildos de Ocampo Gto.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole a usted la seguridad de mis más atentas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

Ocampo, Guanajuato, a 09 de Junio del 2020

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

Secretario

Del comité de Adquisiciones

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

Presidente

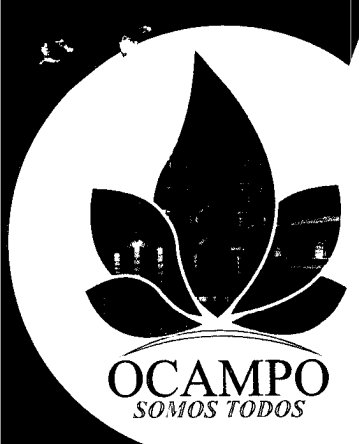
Del Comité de Adquisiciones

Ocampo, Guanajuato, Mexico, Palacio Municipal S N, Zona Centro, C.P. 37645

Tels. (428) 68 3 00 65 - 68 3 04 70 - 68 3 04 71 - 68 3 00 43

www.ocampo-gto.gob.mx

*Recibi invitación
Maria Fernanda Garcia Hernandez
10/06/2020
13:21 hrs.*



Ocampo Guanajuato. 09 de Junio de 2020

Oficio: CA/036/2020

Asunto: **Invitación**

MA. LUISA MARGARITA HERNANDEZ MORENO.

TELEFONO. 4776713008.

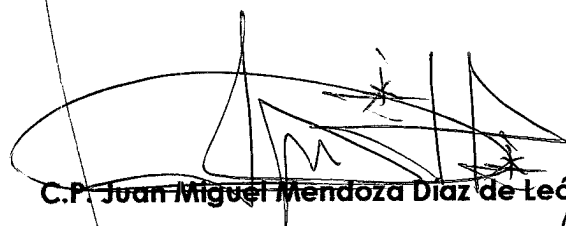
PRESENTE:

El Municipio de Ocampo Gto, con dirección de Palacio Municipal S/N Col. Centro C.P. 37645, por conducto del Comité de Adquisiciones, en cumplimiento con lo establecido a su artículo 37, fra. I Inciso b de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020, le hace una atenta invitación a presentar su propuesta para la compra de **Camisas**, el día **Jueves 11 de Junio del presente año a las 11:00 am horas**, en la sala de cabildos de Ocampo Gto.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole a usted la seguridad de mis más atentas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

Ocampo, Guanajuato, a 09 de Junio del 2020


C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

Secretario

Del comité de Adquisiciones



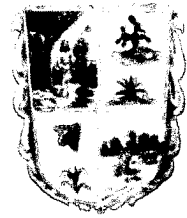

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

Presidente

Del Comité de Adquisiciones



OCAMPO



Ocampo Guanajuato, 09 de Junio de 2020

Oficio: CA/036/2020

Asunto: **Invitación**

MA. LUISA MARGARITA HERNANDEZ MORENO.

TELEFONO. 4776713008.

PRESENTE:

El Municipio de Ocampo Gto, con dirección de Palacio Municipal S/N Col. Centro C.P. 37645, por conducto del Comité de Adquisiciones, en cumplimiento con lo establecido a su artículo 37, fra. I Inciso b de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020, le hace una atenta invitación a presentar su propuesta para la compra de **Camisas**, el día **Jueves 11 de Junio del presente año a las 11:00 am horas**, en la sala de cabildos de Ocampo Gto.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole a usted la seguridad de mis más atentas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

Ocampo, Guanajuato, a 09 de Junio del 2020

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

Secretario

Del comité de Adquisiciones

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

Presidente

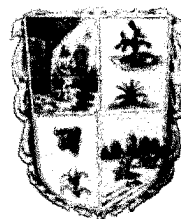
Del Comité de Adquisiciones

Ocampo, Guanajuato, México, Palacio Municipal S N, Zona Centro, C.P. 37645

Tels. (428) 68 3 00 65 - 68 3 04 70 - 68 3 04 71 - 68 3 00 43

www.ocampo-gto.gob.mx

*Recibí invitación
Ma. Luisa Hds
MA. Luisa Margarita Hernández Moreno
fecha: 9/junio/2020
hora: 3:34*



Ocampo Guanajuato, 09 de Junio de 2020

Oficio: CA/036/2020

Asunto: **Invitación**

MA. LUISA MARGARITA HERNANDEZ MORENO.

TELEFONO. 4776713008.

PRESENTE:

El Municipio de Ocampo Gto, con dirección de Palacio Municipal S/N Col. Centro C.P. 37645, por conducto del Comité de Adquisiciones, en cumplimiento con lo establecido a su artículo 37, fra. I Inciso b de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020, le hace una atenta invitación a presentar su propuesta para la compra de **Camisas**, el día **Jueves 11 de Junio del presente año a las 11:00 am horas**, en la sala de cabildos de Ocampo Gto.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole a usted la seguridad de mis más atentas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

Ocampo, Guanajuato, a 09 de Junio del 2020

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

Secretario

Del comité de Adquisiciones

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

Presidente

Del Comité de Adquisiciones

Ocampo, Guanajuato, México, Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 37645

Tels. (428) 68 3 00 65 / 68 3 04 70 / 68 3 04 71 / 68 3 00 43

www.ocampo-gto.gob.mx

*Recibí invitación
Ma Luisa Hdez
MA. luisa Margarita Hernandez Moreno*

*La: 9/junio/2020
hora: 3:34*



Ocampo Guanajuato. 09 de Junio de 2020

Oficio: CA/038/2020 AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Asunto: **Invitación**

ALLAN MICHEL LEON AGUIRRE

TELEFONO. 4777244433.

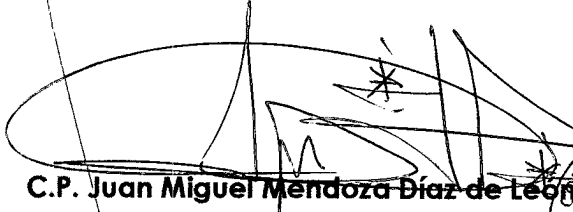
PRESENTE:

El Municipio de Ocampo Gto, con dirección de Palacio Municipal S/N Col. Centro C.P. 37645, por conducto del Comité de Adquisiciones, en cumplimiento con lo establecido a su artículo 37, fra. I Inciso b de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020, le hace una atenta invitación a presentar su propuesta para la compra de **Camisas**, el día **Jueves 11 de Junio del presente año a las 11:00 am horas**, en la sala de cabildos de Ocampo Gto.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole a usted la seguridad de mis más atentas y distinguidas consideraciones.

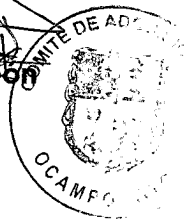
ATENTAMENTE

Ocampo, Guanajuato, a 09 de Junio del 2020


C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

Secretario

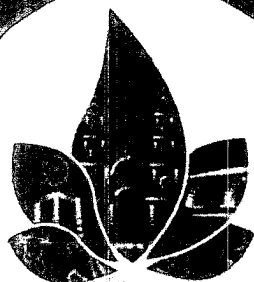
Del comité de Adquisiciones




Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

Presidente

Del Comité de Adquisiciones



OCAMPO



Ocampo Guanajuato, 09 de Junio de 2020

Oficio: CA/038/2020

Asunto: **Invitación**

ALLAN MICHEL LEON AGUIRRE

TELEFONO. 4777244433.

PRESENTE:

*RECIBÍ INVITACIÓN POR
PARTE MUNICIPIO DE OCAMPO
MARTES 9 JUNIO 2020
15:36 HRS
ALLAN MICHEL LEÓN AGUIRRE*

El Municipio de Ocampo Gto. con dirección de Palacio Municipal S/N Col. Centro C.P. 37645, por conducto del Comité de Adquisiciones, en cumplimiento con lo establecido a su artículo 37, fra. I Inciso b de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020, le hace una atenta invitación a presentar su propuesta para la compra de **Camisas**, el día **Jueves 11 de Junio del presente año a las 11:00 am horas**, en la sala de cabildos de Ocampo Gto.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole a usted la seguridad de mis más atentas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

Ocampo, Guanajuato, a 09 de Junio del 2020

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

Secretario

Del comité de Adquisiciones

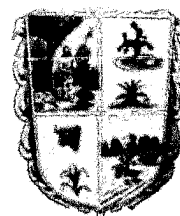
Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

Presidente

Del Comité de Adquisiciones



RECIBÍ CARACTERÍSTICAS
DE CAMISAS Y BLUSAS
MIÉRCOLES 10 JUNIO 2020
12:30 HRS
ALLAN MICHEL LEÓN A.



AYUNTAMIENTO
2018-2021

No. De Control: RH-226-2020
Ocampo, Gto., a 09 de Junio del 2020
Asunto: El que se indica

ING. EZEQUIEL DÍAZ PACHECO
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.,
PERÍODO 2018-2021.
PRESENTE.

Por este medio recibe un cordial saludo y mi admiración por la labor que tan eficientemente usted desempeña. La presente tiene como finalidad dar contestación a su oficio: CA/034/2020 en el cual solicita las especificaciones más detalladas en relación al oficio que se giró de este departamento al cual represento identificado con No. De Control: RH-205-2020. Le hago saber, que anexo al presente dos hojas copia simple que contienen las especificaciones requeridas.

Sin más por el momento quedo de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. GENARO ERK LARA AVILÉZ
DIRECTOR DE DESPACHO DE RECURSOS HUMANOS

Archivo

TALLA	COLOR	CARACTERISTICAS	BORDADOS
A sobre medida según empleado.	Gris Acero	• P/Caballero Manga Larga. • P/Dama Manga 3/4 Pinzada. • Tela Suave. • Liguera. • Alta Resistencia. • Acabado suave. • Preferentemente algodón.	Lleva dos bordados: • Administración 2018-2021. (Lado derecho de Pecho). • Logo de administración (Lado izquierdo de Pecho).

TALLA	COLOR	CARACTERISTICAS	BORDADOS
A sobre medida según empleado.	Azul Francia.	• P/Caballero Manga Larga. • P/Dama Manga 3/4 Pinzada. • Tela Suave. • Liguera. • Alta Resistencia. • Acabado suave. • Preferentemente algodón.	Lleva dos bordados: • Administración 2018-2021. (Lado derecho de Pecho). • Logo de administración (Lado izquierdo de Pecho).



DEPARTAMENTO DE
RECURSOS
HUMANOS
OCCAMPO, GTO.



Ocampo Guanajuato. 09 de Junio de 2020

Oficio: CA/034/2020 AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

Asunto: El que se indica

ING. GENARO ERIK LARA AVILEZ

DIRECTOR DE DESPACHO DE RECURSOS HUMANOS.

PRESENTE:

Por este medio le envié un cordial saludo, al mismo tiempo lo distraigo de sus múltiples e importantes ocupaciones para solicitarle de la manera más atenta, las especificaciones de forma más detallada sobre la solicitud que por medio del **Oficio No De Control RH-205-2020** hace usted al comité de adquisiciones del municipio, solicitando la adquisición de uniformes, lo anterior a solicitud del pleno del Comité de Adquisiciones el día 09 de Junio de 2020, con la finalidad de integrarlas a las invitaciones que serán enviadas a cada uno de los proveedores y que se encuentren en la posibilidad de manejar las mejores propuestas para el municipio, cuidando la calidad y el precio.

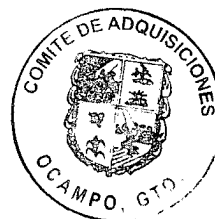
Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Ocampo, Guanajuato, a 09 de Junio del 2020

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco
Presidente

Del Comité de Adquisiciones



RECIBIDO

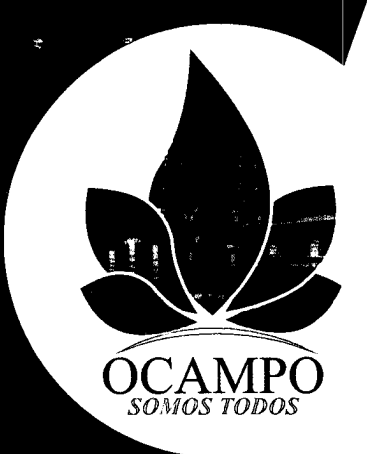
(Guep)

10 JUN. 2020

12:12pm

RECURSOS

HUMANOS



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

No. De Control: RH-226-2020
Ocampo, Gto., a 09 de Junio del 2020
Asunto: El que se indica

ING. EZEQUIEL DÍAZ PACHECO
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.,
PERÍODO 2018-2021.
P R E S E N T E.

Por este medio reciba un cordial saludo y mi admiración por la labor que tan eficientemente usted desempeña. La presente tiene como finalidad dar contestación a su **oficio: CA/034/2020** en el cual solicita las especificaciones más detalladas en relación al oficio que se giró de este departamento al cual represento identificado con **No. De Control: RH-205-2020**. Le hago saber, que anexo al presente dos hojas copia simple que contienen las especificaciones requeridas.

Sin más por el momento quedo de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. GENARO ERIK LARA AVILÉS
DIRECTOR DE DESPACHO DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO
RECURSOS
HUMANOS
OCAMPO, GTO.

Archivo



TALLA	COLOR	CARACTERISTICAS	BORDADOS
A sobre medida según empleado.	Gris Acero	- o P/Caballero Manga Larga. - o P/Dama Manga 3/4 Pinzada. - o Tela Suave. - o Liguera. - o Alta Resistencia. - o Acabado suave. - o Preferentemente algodón.	Lleva dos bordados: • Administración 2018-2021. (Lado derecho de Pecho). • Logo de administración (Lado izquierdo de Pecho).

TALLA	COLOR	CARACTERISTICAS	BORDADOS
A sobre medida según empleado.	Azul Francia.	- o P/Caballero Manga Larga. - o P/Dama Manga 3/4 Pinzada. - o Tela Suave. - o Liguera. - o Alta Resistencia. - o Acabado suave. - o Preferentemente algodón.	Lleva dos bordados: • Administración 2018-2021. (Lado derecho de Pecho). • Logo de administración (Lado izquierdo de Pecho).



DEPARTAMENTO
RECURSOS
HUMANOS
OCAMPO, GTO.



TALLA	COLOR	CARACTERISTICAS	BORDADOS
A sobre medida según empleado.	Azul Uva.	- o P/Caballero Manga Larga. - o P/Dama Manga 3/4 Pinzada. - o Tela Suave. - o Liguera. - o Alta Resistencia. - o Acabado suave. - o Preferentemente algodón.	Lleva dos bordados: • Administración 2018-2021. (Lado derecho de Pecho). • Logo de administración (Lado izquierdo de Pecho).

TALLA	COLOR	CARACTERISTICAS	BORDADOS
A sobre medida según empleado.	Azul Marino	- o P/Caballero Manga Larga. - o P/Dama Manga 3/4 Pinzada. - o Tela Suave. - o Liguera. - o Alta Resistencia. - o Acabado suave. - o Preferentemente algodón.	Lleva dos bordados: • Administración 2018-2021. (Lado derecho de Pecho). • Logo de administración (Lado izquierdo de Pecho).

Se pretende adquirir 4 camisas por empleado (Azul Marino, Azul Uva, Gris Acero y Azul Francia).

Las camisas llevarán dos Bordados:

- Al lado derecho del Pecho: **ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**
- Y en el lado izquierdo del pecho el Logo de la administración.



DEPARTAMENTO
RECURSOS
HUMANOS
OCAMPO, GTO



Imprenta • Promocionales • Uniformes

COTIZACIÓN

León, Guanajuato; a 09 de junio de 2020

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidencia Municipal de Ocampo, Guanajuato

En Atención
Ing. Ezequiel Díaz Pacheco
Presidente Comité Adquisiciones

Por medio de la presente, nos permitimos poner a su consideración la siguiente cotización:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
1	CAMISA Y BLUSA MARCA BIG BANG CON 2 BORDADOS SEGÚN ESPECIFICACIÓN: LOGO ADMINISTRACIÓN (LADO IZQUIERDO) ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021 (LADO DERECHO) COMO SUGERENCIA LOS COLORES SOLICITADOS, SUGERIMOS LOS MODELOS SIGUIENTES: THYONE GRIS ACERO Y THYONE AZUL FRANCIA EN MANGA LARGA Y PINZADO PARA AJUSTE A SILUETA POPELINA 60% ALGODÓN 40% POLIESTER . SUN COLOR UVA Y AZUL MARINO EN MANGA LARGA PARA CABALLERO Y EN MANGA 3/4 PARA DAMA CON PINZADO PARA AJUSTE A SILUETA.	\$ 489.93	\$ 489.93
		IVA	\$ 78.39
		TOTAL	\$ 568.32

PRECIOS UNITARIO SIN IVA

QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACION.


LNI. María Fernanda García Hernández



ventas1@alfacolor.mx

alfacolorpublicidad@gmail.com



Tel: 477 299 9610

Cel: 477 650 5984

C. Chuparroza 438 Col. San Juan de Dios
León, Guanajuato, México. C.P. 37370.

GARCIA HERNANDEZ MARIA FERNAND

CHUPARROSA 438
CENTENARIO E INDEPENDENCIA
CENTRO LEON DP07A. C.P. 37000
LEON, GTO

TOTAL A PAGAR:

\$720.00

(SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

NO. DE SERVICIO : 058190651302

RMU : 37000 19-06-17 GAHF-901220 015 CFE

PERIODO FACTURADO: 12 MAR 20 - 13 MAY 20

TARIFA: PDBT

NO. MEDIDOR: 21D97W

MULTIPLICADOR: 1

LÍMITE DE PAGO: 29 MAY 20 **CORTE A PARTIR:**
30 MAY 20

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			
Energía (kWh)	x	01150	x	01015	135		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

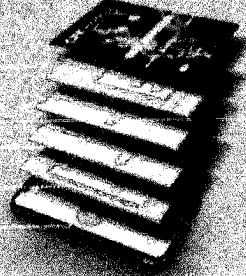
Subtotal



App CFE Contigo
(Descárgala ya)



Suministrador de Servicios Básicos
Unidad de Servicios Básicos
Región Centro
Distribución de Energía
Cuerpo de Vigilancia



CFE Contigo app icon



QR code

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	92.92	0.00	0.00	92.92	Cargo Fijo ³	92.92
Distribución	0.00	0.00	123.26	123.26	Energía	469.75
Transmisión	0.00	0.00	22.67	22.67	Subtotal	562.67
CENACE	0.00	0.00	1.08	1.08	IVA 16%	90.02
Energía	0.00	0.00	195.75	195.75	Fac. del Periodo	652.69
Capacidad	0.00	0.00	126.23	126.23	DAP ²	67.52
SCnMEM ⁽¹⁾	0.00	0.00	0.76	0.76	Adeudo Anterior	1,147.51
Total	92.92	0.00	469.75	562.67	Su Pago	1,147.00-
					Total	\$720.72

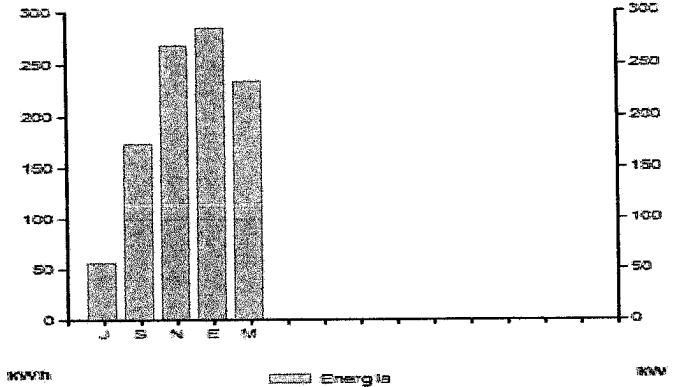
(1) SCn MEM: Servicios Comunes no incluidos en el Mercado Eléctrico Mayorista.

(2) DAP: Derecho al Alumbrado Público

(3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



Período Adeudo anteriores	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 13 ENE 20 al 12 MAR 20	233	\$1,147.00	\$1,147.00	
del 12 NOV 19 al 13 ENE 20	285	\$1,336.00	\$1,336.00	
del 11 SEP 19 al 12 NOV 19	268	\$1,263.00	\$1,263.00	
del 12 JUL 19 al 11 SEP 19	173	\$879.00	\$879.00	
del 17 JUN 19 al 12 JUL 19	56	\$1,529.00	\$1,529.00	



¿Qué es la eficiencia energética en tu hogar?

La eficiencia energética está muy ligada al ahorro en las facturas de luz ya que, con simples prácticas como la sustitución de focos convencionales por focos LED, se consigue un ahorro en la economía de tu hogar.

LA EFICIENCIA ENERGÉTICA AYUDA A REDUCIR TUS CONSUMOS.

Datos Fiscales del Receptor Cadena Original Este documento es una representación impresa de un CFDI Pago en una sola exhibición

GAHF901220T12 CHUPARROSA 438 LEON, GTO Serie: PC Folio: 000090641820 Folio Fiscal: 1ADF44AE-D04C-4604-876F-A6397DD2E1B2 N. Certificado del SAT: 00001000000406725461 No. certificado del CSD: 00001000000413089779 Fecha y Hora de certificación: 2020-05-15T15:28:13 Unidad de medida: No Aplica Método de pago: NA Régimen Fiscal: RÉGIMEN GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES



u7UG+BDP2n6cCii28aEK/k4/oyWWieA5y1CsoZ3d6JqcZNLJOVHc2+OT23QCZFKzSAyuD+ZBCedwz2U76SRjN3C4TXt2EH58SDUgT37A3EcUunPGihJ3msXoYf9x8VWy1z5XQ9B FomtWR4pmNfr4cKq0o80ZTN8Mhgg3dE6w87/FIPmg1HwOkQ6FozRxe1idLhagNOaR1PDq6qlbgTyYof27jLFlju8yaqVht4k7A2ajGICvYALwnJ09jdPsyUM3vv8QTNqcEJ7RnXoFkn IjzKJZP3Wl1eUA4sJ7eeMuMMpiznVbDGLNBh456Q1K8iUqu9qTvNL+FA==

lpRr2Egh7ndpHYkUJ3RGqXEN2hCvZi6dMIREA+RRPoy6f8CA6w3xQQF43T11HS7gtxSmYQILXkCrx6MdNyH/1kfjesEFIL4ISJ3e49+Y11oPl/nFgJlImvFjygd1Br+QIWC2I2WhEgN1JS27H okB81hZq/JIMvsra9d6KJ2pfCoQ29P+2oeHziNWEWC8HHI2jQmzcZ5QcIFRUwBUksRCorzyWapDCEpQRj3V/CXSJXeGAdXZDrLyq/zrQua3sxuJH1NmEVSwmFJxzCUAUHclA6YeRkf w0zh3jCajRBM7eUr96Mp6OIAy0VM2ao64Y/RTM7rdOrTdyY+Uhw==

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas:



Conoce los servicios de los diferentes suministradores:

<http://usuariocalificado.cre.gov.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador>

¡AVISO IMPORTANTE!
Corte a partir de los 30 MAR 2020

Su consumo de energía eléctrica está dentro del rango con base para tarifa 02

Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en línea.

¡Ahora es más fácil!

VISA



¡Va a pagar tu recibo de CFE con tarjeta de crédito



Ocampo Guanajuato. 09 de Junio de 2020

Oficio: CA/037/2020

Asunto: **Invitación**

MARIA FERNANDA GARCIA HERNANDEZ

TELEFONO. 4775768639.

PRESENTE:

El Municipio de Ocampo Gto. con dirección de Palacio Municipal S/N Col. Centro C.P. 37645, por conducto del Comité de Adquisiciones, en cumplimiento con lo establecido a su artículo 37, fra. I Inciso b de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020, le hace una atenta invitación a presentar su propuesta para la compra de **Camisas**, el día **Jueves 11 de Junio del presente año a las 11:00 am horas**, en la sala de cabildos de Ocampo Gto.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole a usted la seguridad de mis más atentas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

Ocampo, Guanajuato, a 09 de Junio del 2020

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

Secretario

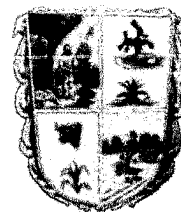
Del comité de Adquisiciones

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

Presidente

Del Comité de Adquisiciones

*Recibe invitación
Maria Fernanda Garcia Hernandez
10/06/2020
13:21 hrs*



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
2018-2021

No. De Control: RH-226-2020
Ocampo, Gto., a 09 de Junio del 2020
Asunto: El que se indica

ING. EZEQUIEL DÍAZ PACHECO
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.,
PERÍODO 2018-2021.
P R E S E N T E.

Por este medio reciba un cordial saludo y mi admiración por la labor que tan eficientemente usted desempeña. La presente tiene como finalidad dar contestación a su oficio: **CA/034/2020** en el cual solicita las especificaciones más detalladas en relación al oficio que se giró de este departamento al cual represento identificado con **No. De Control: RH-205-2020**. Le hago saber, que anexo al presente dos hojas copia simple que contienen las especificaciones requeridas.

Sin más por el momento quedo de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. GENARO ERIK LARA AVILÉZ
DIRECTOR DE DESPACHO DE RECURSOS HUMANOS

Archivo

TALLA	COLOR	CARACTERISTICAS	BORDADOS
A sobre medida según empleado.	Gris Acero	• P/Caballero Manga Larga. • P/Dama Manga 3/4 Pinzada. • Tela Suave. • Liguera. • Alta Resistencia. • Acabado suave. • Preferentemente algodón.	Lleva dos bordados: • Administración 2018-2021. (Lado derecho de Pecho). • Logo de administración (Lado izquierdo de Pecho).

TALLA	COLOR	CARACTERISTICAS	BORDADOS
A sobre medida según empleado.	Azul Francia.	• P/Caballero Manga Larga. • P/Dama Manga 3/4 Pinzada. • Tela Suave. • Liguera. • Alta Resistencia. • Acabado suave. • Preferentemente algodón.	Lleva dos bordados: • Administración 2018-2021. (Lado derecho de Pecho). • Logo de administración (Lado izquierdo de Pecho).



DEPARTAMENTO
RECURSOS
HUMANOS
OCAMPO, GTO.

TALLA	COLOR	CARACTERISTICAS	BORDADOS
A sobre medida según empleado.	Azul Uva.	• P/Caballero Manga Larga. • P/Dama Manga 3/4 Pinzada. • Tela Suave. • Liguera. • Alta Resistencia. • Acabado suave. • Preferentemente algodón.	Lleva dos bordados: • Administración 2018-2021. (Lado derecho de Pecho). • Logo de administración (Lado izquierdo de Pecho).

TALLA	COLOR	CARACTERISTICAS	BORDADOS
A sobre medida según empleado.	Azul Marino	• P/Caballero Manga Larga. • P/Dama Manga 3/4 Pinzada. • Tela Suave. • Liguera. • Alta Resistencia. • Acabado suave. • Preferentemente algodón.	Lleva dos bordados: • Administración 2018-2021. (Lado derecho de Pecho). • Logo de administración (Lado izquierdo de Pecho).

Se pretende adquirir 4 camisas por empleado (Azul Marino, Azul Uva, Gris Acero y Azul Francia).

Las camisas llevarán dos Bordados:

- Al lado derecho del Pecho **ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**
- Y en el lado izquierdo del pecho el Logo de la administración.



DEPARTAMENTO
RECURSOS
HUMANOS
OCCAMPO, GTO.

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍASAT
Servicio de Administración TributariaGAHF901220T12
Registro Federal de ContribuyentesMARIA FERNANDA GARCIA
HERNANDEZ
Nombre, denominación o razón
socialidCIF: 16030395895
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCALHACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍASAT
Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
LEON , GUANAJUATO A 12 DE MARZO DE 2020

GAHF901220T12

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GAHF901220T12
CURP:	GAHF901220MGTRRR01
Nombre (s):	MARIA FERNANDA
Primer Apellido:	GARCIA
Segundo Apellido:	HERNANDEZ
Fecha inicio de operaciones:	19 DE OCTUBRE DE 2010
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	19 DE OCTUBRE DE 2010
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal: 37370	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CHUPARROSA	Número Exterior: 438
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN JUAN DE DIOS

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx

Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: LEON
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: CENTENARIO
Y Calle: INDEPENDENCIA	Correo Electrónico: phg06@infinitemail.com
Tel. Móvil Lada: 044	Número: 4777293481

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Impresión de formas continuas y otros impresos	11	01/03/2016	
2	Confección en serie de uniformes (escolares, industriales, etc.) y ropa de trabajo	9	01/07/2019	
18	Otros servicios de publicidad	5	01/07/2019	
5	Fabricación de banderas y otros productos confeccionados	5	01/07/2019	
6	Fabricación de sombreros, gorras, cachuchas, boinas, viseras y otros accesorios similares hechos a base de materiales diversos	5	01/07/2019	
7	Fabricación de calzado con corte de piel y cuero	5	01/07/2019	
8	Fabricación de productos de papelería	5	01/07/2019	
9	Impresión de libros, periódicos y revistas por contrato	5	01/07/2019	
10	Comercio al por mayor de otros productos textiles	5	01/07/2019	
11	Comercio al por mayor de ropa	5	01/07/2019	
12	Comercio al por mayor de calzado	5	01/07/2019	
3	Confección de productos bordados y deshilados como servilletas, manteles, rebozos	5	01/07/2019	
13	Comercio al por menor de ropa nueva, de trajes regionales, disfraces, pieles finas, vestidos para novia, uniformes escolares, no confeccionados con cuero y piel	5	01/07/2019	
14	Comercio al por menor cuero, piel y materiales sucedáneos como chamarras, chalecos, faldas y otros artículos de estos materiales como bolsas, portafolios, maletas, cinturones, guantes y carteras	5	01/07/2019	
15	Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva	5	01/07/2019	
16	Agencias de publicidad	5	01/07/2019	
17	Agencias de anuncios publicitarios	5	01/07/2019	
18	Comercio al por mayor de juguetes	3	24/02/2020	
4	Fabricación de productos textiles reciclados	2	01/07/2019	

**Contacto**

Av Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México
 Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
 o 01 (55) 627 22 728 del resto del país
 Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/07/2019	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/07/2019	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2019	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2019	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2020/03/12|GAHF901220T12|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
 VWqFsQyoOZ0q4UqHLclQcx9Zw19N3u8z8bTQUFhwvtZIUvN5gy80mWTPKOjY2jLldLXq4SMwMegOhOfs4j0R
 TucAK0GyTeN7i/iFF0KZJr+0AS8/e1kOGcA6tMN1Ug/WBLXBhWWCpCNeaB9cOf0Jjyn3VbZKhf0B1Eev8TAIB/E
 =

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México
 Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
 o 01 (55) 627 22 728 del resto del país
 Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave de R.F.C.

20NA7591840

GAHF901220T12

Nombre, Denominación o Razón social

MARIA FERNANDA GARCIA HERNANDEZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 12 de marzo de 2020, a las 11:13 horas

Notas

- 1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
- 2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||GAHF901220T12|20NA7591840|12-03-2020|P||00001088888800000031||

Sello Digital

r12bV9pf57H5ZgVa+yA7D+xGlxYhtSzXwNBS5g/KUV6iYSpG7zbJqvXCF5k3NFZXxZ7EouoljqbuqV9CdcRi1j1Ee
ZnQsMkL9vXbTAieR/9kngliX3IHpp+kbUKXeT7gio1CTmTs/l95dE2SEJieKw708NKO8GWzCiBn5l=





073

2004 1-006

Control

REPAIR 1005

DANA 292

INDEX

T-381-4-0

0019000199

11

2



LECTURAS

CONCEPTO DEL COMANDO

Abstract

ANTERIOR	409
ACTUAL	409

SALDO ANTERIOR

Abstract

204, SUMO AG 12

TRATAMENTO DE CASAS

WATER

EXCUSEMENTS

...the ...

ATLDA POR COPIA ENC

...and the

1998

...and the

SUMA TOTAL

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

Estados	28
ABR 20	11
MAR 20	63
FEB 20	60
ENE 20	57
DIC 19	51
NOV 19	38

13*

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9

TOTAL #125

© 2000 Blackwell Science Ltd

NO OLVIDES TOMAR LA LECTURA DEL THERMOCOOL

CLAVE PARA PAGAR POR INTERNET:

-DEBE ENTREGAR NUEVOS ANALISIS DE AGRESION EN FAVOR DE PONERSE AL CORRIENTE CON SU ASESOR.

BANAMEX B: 07892501414992703C200
SCOTIABANK: 014149923956201
BANORTE: 014149924116205
BANRA 110: 014149924116443

014143
014143
014143

IMPRESOS ALFA COLOR S.A. DE CV



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

A 57340572

100-493-1
MAY 2 1962
6 762 00
MAY 10 1962

Alfacolor

Imprenta · Promocionales · Uniformes

León, Guanajuato; a 09 de junio de 2020

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidencia Municipal de Ocampo, Guanajuato

En Atención
Ing. Ezequiel Díaz Pacheco
Presidente Comité Adquisiciones

Por medio de la presente, manifiesto ante ustedes que en caso de ser beneficiados con la adjudicación de la compra relacionada a las camisas motivos de la presente invitación, indico que el representante legal de esta empresa, la LNI. María Fernanda García Hernández, será la persona que firmará el contrato derivado de la compra.

QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACION.

LNI. María Fernanda García Hernández



ventas1@alfacolor.mx

alfacolorpublicidad@gmail.com



Tel: 477 299 9610



Cel: 477 650 5984

C. Chuparrosa 438 Col. San Juan de Dios
León, Guanajuato, México. C.P. 37370.



MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
HERNANDEZ
MARIA FERNANDA
DOMICILIO
C MONTE BLANCO 120
FRACC CUMBRES DEL CAMPESTRE 37128
LEON, GTO.
CLAVE DE ELECTOR GRHRFR90122011M900
CURP GAHF901220MGTRRR01



FECHA DE NACIMIENTOS
20/12/1990
SEXO M
NOTARIA PUBLICA No. 50 LEON, GTO.

ANO OF REGISTRO 2008 03
ESTADO 11 MUNICIPIO 020 SECCION 1687
LOCALIDAD 0001 EMISION 2018 VIGENCIA 2028

COTEJADO








IDMEX1711663713<<1687082318378
9012204M2812313MEX<03<<03996<2
GARCIA<HERNANDEZ<<MARIA<FERNAN

A QUIEN CORRESPONDA
MUNICIPIO DE OCAMPO

Por este medio, le presentamos nuestra propuesta económica.

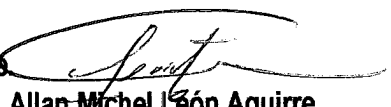
1	CARACTERISTICAS: CAMISAS Y BLUSAS MANGA LARGA Y MANGA 3/4 MODELOS PROPIOS Y COLORES GRIS ACERO, AZUL FRANCIA, UVA Y AZUL MARINO. 60% ALGODÓN 40% POLYESTER, TELAS FRESCAS, LIGERAS Y RESIENTENTES. BORDADO FRENTE IZQUIERDO (SEGUN DISEÑO) 1 BORDADO FRENTE DERECHO (SEGUN DISEÑO)	1	\$499.00	\$499.00
			IVA	\$79.84
			TOTAL	\$578.84

PRECIOS MÁS IVA

NUESTROS TIEMPOS DE ENTREGA SON DE 6 SEMANAS
COTIZACIÓN VIGENTE DE 30 DÍAS

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

León, Gto; a 10 de junio de 2020

Atte. 
Lic. Allan Michel León Aguirre
Nocken MKT
4777244433
nocken.mkt@gmail.com

LE?N AGUIRRE ALLAN MICHEL

AMONITA 220 CP.37289
BARRIO DE GUADALUPE. C.P. 37289
LEON, GTO

TOTAL A PAGAR:
\$267.00

(DOSIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100
M.N.)

NO. DE SERVICIO : 062120709793
RMU : 37289 12-07-25 XAXX-010101 002 CFE

PERIODO FACTURADO: 04 MAR 20 - 05 MAY 20

TARIFA: 01

NO. MEDIDOR: 624CX6

MULTIPLICADOR: 1

LÍMITE DE PAGO: 21 MAY 20 **CORTE A PARTIR:**
22 MAY 20

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			
Energía (kWh)	07091		06968		123		
Básico					123	0.837	102.95
Suma					123		102.95



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

App CFE Contigo
(Descárgala ya)

Suministrador de Servicios Básicos
Unidad de Gestión
Percepciones
Cuentas de Cobro
Recibo de Pago

Recibo de Pago

VISA

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	92.92	0.00	0.00	92.92	Energía	102.95
Distribución	0.00	0.00	137.78	137.78	IVA 16%	16.47
Transmisión	0.00	0.00	20.65	20.65	Fac. del Periodo	119.42
CENACE	0.00	0.00	0.98	0.98	DAP ²	12.35
Energía	0.00	0.00	85.61	85.61	Adeudo Anterior	135.98
Capacidad	0.00	0.00	55.35	55.35	Total	\$267.75
SCnMEM ⁽¹⁾	0.00	0.00	0.69	0.69		

Apoyo Gubernamental 291.03

(1) SCnMEM: Servicios Conexos no incluidos en el Mercado Eléctrico Mayorista.
(2) DAP: Derecho al Alumbrado Público.
(3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



CFE Nacional

@CFEmx

@CFE_Contigo

cfe.mx



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



LEAA870424QDA
Registro Federal de Contribuyentes

ALLAN MICHEL LEON AGUIRRE
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101633408
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



HACIENDA



SAT

Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
LEON , GUANAJUATO A 04 DE MARZO DE 2020



LEAA870424QDA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	LEAA870424QDA
CURP:	LEAA870424HGTNGL01
Nombre (s):	ALLAN MICHEL
Primer Apellido:	LEON
Segundo Apellido:	AGUIRRE
Fecha inicio de operaciones:	03 DE NOVIEMBRE DE 2011
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	03 DE NOVIEMBRE DE 2011
Nombre Comercial:	ALLAN MICHEL LEON AGUIRRE

Datos de Ubicación:

Código Postal: 37150	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: VALLE DE ATEMAJAC	Número Exterior: 218
Número Interior:	Nombre de la Colonia: VALLE DEL CAMPESTRE



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 38 728
denuncias@sat.gob.mx

Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: LEON
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: BOULEVARD LAS TORRES
Y Calle: AVENIDA PANORAMA	Correo Electrónico: allan_leon@hotmail.com
Tel. Fijo Lada: 477	Número: 7244433

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Restaurantes de autoservicio	30	18/05/2015	
2	Otros servicios de publicidad	20	01/03/2020	
3	Agencias de relaciones públicas	15	18/05/2015	
1	Otros servicios de apoyo a los negocios	15	18/05/2015	
3	Confección en serie de uniformes (escolares, industriales, etc.) y ropa de trabajo	15	01/03/2020	
4	Asalariado	5	18/05/2015	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	03/11/2011	
Régimen de Incorporación Fiscal	18/05/2015	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo bimestral del RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	18/05/2015	
Pago definitivo bimestral de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	18/05/2015	
Entero de retenciones bimestral de ISR por sueldos y salarios. RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/01/2017	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2020/03/04||LEAA870424QDA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||
qsnlj1Y4J6uy9jag+Vgw0rGHY4JfIdGIKOE05Q6CpkwuzP4aH3cMMoxcDXo/37gxKFlwy/PRUKN0CF6w/fJvQVI
ZAgAvN8L3cdy1Ibu+jZng4HmkG+vMtLkhT9VPNBQkUGpdkn5kqFMX0BvqA9vrPNXUn0XH6m/vOH6WJ66U=



Contacto

Av Hidalgo 77, col Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 38 728
denuncias@sat.gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave de R.F.C.

20NA6373797

LEAA870424QDA

Nombre, Denominación o Razón social

ALLAN MICHEL LEON AGUIRRE

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 02 de marzo de 2020, a las 17:25 horas

Notas

- 1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
- 2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||LEAA870424QDA|20NA6373797|02-03-2020|P||00001088888800000031||

Sello Digital

Oz0jqNW/D+k+wQEKBwzAVDHuvddhsUDNpL3RES7BLOmdFTs2miL/ijkCYrqy2QiuX1krfm1d1yuMmV4WF1dIRGF
LqiQNIL3cDrsp5Fn5uwMFsEwCq1qdLLruuqRTt4FNT9oDxPfpMFlr7tENG0K6dWZ8pAkqawlovnKx3Vvv6YY=



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.

4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.

5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||LEAA870424QDA|20NA6373797|02-03-2020|P||0000108888800000031||

Sello Digital

Oz0jqNW/D+k+wQEKBwzAVDHuvddhsUDNpL3RES7BLOmdFTs2miL/ijkCYrqy2QiuX1krfm1d1yuMmV4WF1dIRGF
LqiQNIL3cDrsp5Fn5uwMFsEwCq1qdLLruuqRT4FNT9oDxPfpMFir7tENg0K6dWZ8pAkqawlovnKx3Vwv6YY=



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

A QUIEN CORRESPONDA

MUNICIPIO DE OCAMPO

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que de ser beneficiado con la compra de camisas para el municipio de Ocampo, Guanajuato, seré yo, Allan Michel León Aguirre quien firmará el contrato de compra.

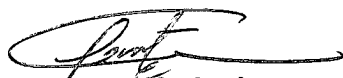
PRECIOS MÁS IVA

**NUESTROS TIEMPOS DE ENTREGASON DE 6 SEMANAS
COTIZACIÓN VIGENTE DE 30 DÍAS**

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

León, Gto; a 10 de junio de 2020

Atte.



Lic. Allan Michel León Aguirre

Nocken MKT

4777244433

nocken.mkt@gmail.com



MEXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
LEON
AGUIRRE
ALLAN MICHEL
DOMICILIO
C VALLE DE ATEMAJAC 218
COL VALLE DEL CAMPESTRE 37150
LEON, GTO.
CLAVE DE ELECTOR LNAGAL87042411H200
CURP LEA8370424HGTNGL01

FECHA DE VALIDACIÓN
24/04/1987
SEXO: M



ANO DE REGISTRO 2005 02

ESTADO 11

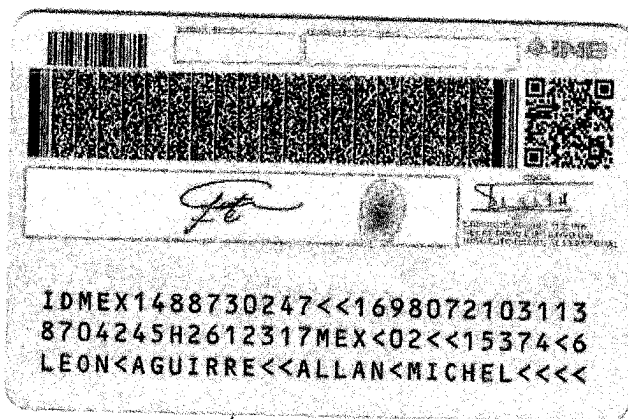
MUNICIPIO 020

SECCIÓN 1898

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2016

VIGENCIA 2026





Maria Luisa Margarita

León, Guanajuato; A 11 de junio de 2020

**MUNICIPIO DE OCAMPO
PRESENTE**

Por medio del presente, le hacemos llegar a presente cotización de uniformes:

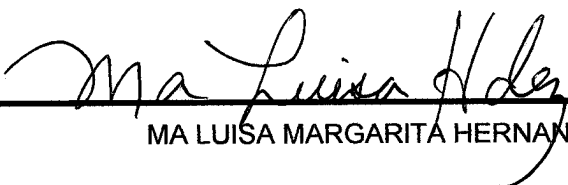
1	CAMISAS Y BLUSAS DE MANGA LARGA, 60% ALGODÓN Y 40% POLYESTER CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: UN LOGO BORDADO EN LA PARTE DE ENFRETE DEL LADO IZQUIERDO Y UN LOGO BORDADO EN LA PARTE DE ENFRETE LADO DERECHO.
UNITARIO	502.70 más IVA

TIEMPO DE ENTREGA 45 DÍAS

LA PRESENTE TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES

QUEDO A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE


MA LUISA MARGARITA HERNANDEZ MORENO

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA

HEML630829298
Registro Federal de ContribuyentesMA. LUISA MARGARITA
HERNANDEZ MORENO
Nombre, denominación o razón
socialIdCIF: 17030370787
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

HACIENDA



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
LEON , GUANAJUATO A 04 DE MARZO DE 2020

HEML630829298

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	HEML630829298
CURP:	HEML630829MGTRRS00
Nombre (s):	MA. LUISA MARGARITA
Primer Apellido:	HERNANDEZ
Segundo Apellido:	MORENO
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 1999
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	31 DE ENERO DE 2013
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal:37004	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CHUPARROSA	Número Exterior: 347
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN JUAN DE DIOS

Contacto

Av Hidalgo 77, col Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx

Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: LEON
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: INDEPENDENCIA
Y Calle: CENTENARIO	Correo Electrónico: phg06@infinitummail.com
Tel. Móvil Lada: 044	Número: 4777532227

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Impresión de formas continuas y otros impresos	80	02/01/2018	
3	Otros servicios de publicidad	10	24/02/2020	
2	Comercio al por mayor de ropa	10	24/02/2020	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	02/01/2018	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	02/01/2018	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/01/2018	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/01/2018	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/01/2018	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/01/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

**Contacto**

Av Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2020/03/04|HEML630829298|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
Bb9gXh6msHUEMu1WARwblelaIKGa+F16es2zmtGIT/hNZO/g6ZCTp1ON/ZwwJlrboVFnCgwmnWfl/pyz6p+5nB
z2mKvdg9cVwV12I6TKJJTVi3uM9RghUp3gaK3l9gDA3DaErEMOtLdr/XWHFikji3LLf36IfUQimUpV2nh1bg8=



Contacto

Av Hidalgo 77, col Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave de R.F.C.

20NA5184047

HEML630829298

Nombre, Denominación o Razón social

MA. LUISA MARGARITA HERNANDEZ MORENO

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 19 de febrero de 2020, a las 09:16 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||HEML630829298|20NA5184047|19-02-2020|P||00001088888800000031||

Sello Digital

IL1MHr/McScKer78+ygnfDEGfYcbudINKbOIsTK9074G+8SoJN4HOYLuYueVPXiakoTYcd+lpz4LUxCdWN7mxsfN4
VzqIVi75pW8KJMz5o5tSmy7wxNPTFGNCjPXzBvO8POOVMMudhekKJVsGvTgpBxd6H0hqFst0KKkg3HiM=



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.
- 4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.
- 5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||HEML630829298|20NA5184047|19-02-2020|P||00001088888800000031||

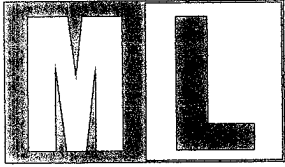
Sello Digital

IL1MHr/McScKer78+ygnfDEGfYcbudINKbOlsTK9074G+8SoJN4HOYLuYueVPXiukoTYcd+lpz4LUxCdWN7mxsfN4
VzqIVi75pW8KJMz5o5tSmy7wxNPTFGNCjPXzBvO8POOVMMudhekfKJVsgvTgpBxd6H0hqFst0KKkg3HiM=



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.



Maria Luisa Margarita

León, Guanajuato; A 11 de junio de 2020

**MUNICIPIO DE OCAMPO
PRESENTE**

Por medio del presente, hago de su conocimiento que n caso de vernos favorecidos con la adjudicación de esta compra, la persona que formalizaría este contrato, será la aquí frimante.

QUEDO A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE

MA LUISA MARGARITA HERNANDEZ MORENO



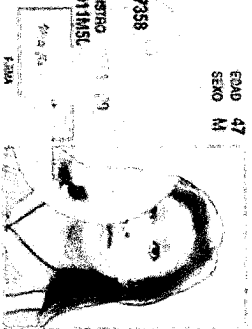
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
MORENO
MA LUISA MARGARITA

EDAD 47
SEXO M

C CANADA DEL RISCO 105
DOBLADO
FRACC CANADA DEL REFUGIO 37358
LEON, GTO.

FOLIO 0000016617061 AÑO DE REGISTRO
CLAVE DE ELECTOR HERNANDEZ
CURP HENL630829MGTFRS00
ESTADO 11 MUNICIPIO 020
LOCALIDAD 0001 CECODEM 1711
BIENIO 2010 VOTACION 2020





H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

Oficio No. CA-039-2020

Asunto: Notificación de Fallo del
CONCURSO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES

No. CA- ADQUISICION CAMISAS PARA EMPLEADOS DE PRESIDENCIA POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.

Integrantes el Comité de Adquisiciones

PRESENTE:

Por medio de la presente le envió un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que en acatamiento a los dispuesto en el Dictamen de Fallo emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Ocampo, Gto., y a lo dispuestos en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, reunido para el **CONCURSO DE ADJUDICACION DIRECTA CON INVITACION A TRES PROVEEDORES, No. CA- ADQUISICION DE CAMISAS PARA EMPLEADOS DE PRESIDENCIA, SOLICITADA POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, RH/205/2020**, para la contratación de **CAMISAS PARA EMPLEADOS DE PRESIDENCIA, SOLICITADA POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** del Municipio de Ocampo Gto. Nos permitimos hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida Comisión, cuyos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO.- Que derivado del Acto de Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas de la presente licitación, y una vez constatada la participación de las empresas: **C. ALLAN MICHEL LEON AGUIRRE, ALFACOLOR C. MARIA FERNANDA GARCIA HERNANDEZ, C. MA. LUISA MARGARITA HERNANDEZ MORENO**; mismos que enviaron sus ofertas en apego al artículo 69 de la ley de Contrataciones públicas para el Estado de Guanajuato.

SEGUNDO.- Que analizadas las propuestas técnicas y económicas de los participantes las cuales cumplen con las especificaciones técnicas y demás condiciones requeridas en la licitación, se determinó adjudicar a **favor** de la empresa **ALFACOLOR, C. MARIA FERNANDA GARCIA HERNANDEZ**, derivado de ser una de las propuestas más económica y con una mejor calidad, el acuerdo correspondiente a la adquisición de Camisas, tomando en cuenta el precio y calidad del equipo además de haber contado con el servicio de la empresa sin objeción alguna a la aplicación de las garantías, lo anterior para solventar la solicitud por parte de la Dirección Recursos Humanos.



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

Deberá suministrar con las características, especificaciones y en las fechas solicitadas en el contrato propuesta.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios Relaciones con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio del Ocampo, Gto., dentro del **CONCURSO DE ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES No. CA- ADQUISICION DE CAMISAS PARA EMLEADOS DE PRESIDENCIA, SOLICITADA POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS RH/205/2020.**

Sin otro particular por el momento, se despiden reiterándole a usted la seguridad de mis más atentas y distinguidas consideraciones.

Atentamente

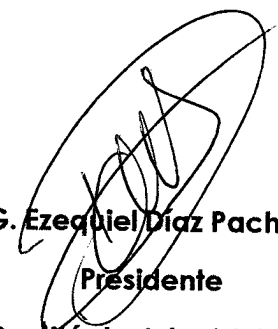
Ocampo, Guanajuato, a 11 de Junio del 2020


C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz De León

Secretario

Comité de Adquisiciones




ING. Ezequiel Díaz Pacheco
Presidente
Comité de Adquisiciones



Ocampo Guanajuato. 15 de Junio de 2020

Oficio: CA/0040/2020

MUNICIPIO DE OCAMPO
2018 - 2021

Asunto: **El que se indica**

ING. GENARO ERIK LARA AVILEZ

DIRECTOR DE DESPACHO DE RECURSOS HUMANOS.

PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, así mismo provecho la ocasión para notificarle que derivado de la **sesión Núm. 11** del comité de adquisiciones, para la contratación de proveedor para la compra de Camisas para empleados de presidencia, siendo el proveedor de servicio seleccionado la Empresa ALFACOLOR:

- **Camisas para el personal de la Administración.**

A solicitud de los integrantes del comité de adquisiciones, se sugiere que se dé puntual seguimiento a la calidad y sobre todo el cumplimiento por parte del proveedor, para evitar situaciones que se puedan presentar como el desgaste prematuro del color de las camisas y biusas, además de que la tela no tienda a encogerse, para garantizar el uso apropiado por parte del personal de la administración, además de sugerir que el proveedor muestre la disposición de revisar que cada talla entregada corresponda adecuadamente al tamaño de la persona, para esto, el departamento de recursos humanos, puede generar estrategias para hacer del conocimiento del proveedor cualquier situación posterior.

Lo anterior con la finalidad de que por parte del Departamento a su cargo, se le dé seguimiento al cumplimiento de contrato y se realicen los trámites administrativos para hacer cumplir en tiempo y forma dicho contrato.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole a usted la seguridad de mis más atentas y distinguidas consideraciones.

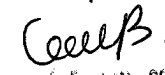
ATENTAMENTE


Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

Presidente del Comité de Adquisiciones



RECIBIDO


15 JUN. 2020
1:50pm
RECURSOS
HUMANOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CAMISAS PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021 A PRECIO FIJO Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS **C.ING. MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** Y EL **LIC. OSCAR MIGUEL CORTES CIBRIAN**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL **MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO**, RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ “**EL MUNICIPIO**” Y POR LA OTRA PARTE LA **LNI. MARIA FERNANDA GARCIA HERNANDEZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**”; Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, EL CUAL SOMETEN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y SUBSECUENTES CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

I.- “EL MUNICIPIO” DECLARA QUE:

A.- Que es una institución de orden público con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y libre en la administración de su Hacienda, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

B.- Que la **Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez** acude a la celebración del presente acto jurídico en su carácter de Presidenta Municipal de Ocampo, Gto., en virtud de la adjudicación de contrato determinada por el Comité de Adquisiciones de esta municipalidad y que líneas adelante se detalla, con las facultades para celebrar el mismo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como las conferidas en la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número No. 1 de fecha 10 de octubre del 2018, y acreditan su personalidad con la constancia de mayoría de fecha 04 de mes de julio del año 2018, así como con la sesión solemne de instalación del 10 de octubre del 2018.

C.- Que el **Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián** comparece a la suscripción de este contrato en su calidad de encargado del despacho de la secretaria del H. Ayuntamiento, con las facultades que le confiere el artículo 128 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y acredita su personalidad con el oficio comisión de fecha 30 de Julio de 2019.

D.- Que cuenta con los recursos económicos suficientes para llevar a cabo el cumplimiento del presente contrato, dentro de la **partida** presupuestal número **2711**.

E.- Tiene establecido su domicilio en el Palacio Municipal S/N, Zona Centro, de la ciudad de Ocampo, Guanajuato, mismo que señala para que se practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato; de igual forma manifiesta que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave **MOG850101J80**.

F.-Que la adjudicación del presente contrato para la de compra de **CAMISAS PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021**, se realizó mediante la modalidad de Invitación a cuando menos tres proveedores y se adjudicó de conformidad con el fallo expedido por el Comité de Adquisiciones de Ocampo, Gto., de fecha 11 de junio de 2020. Lo anterior de acuerdo con el acta No. 11/2020 y la adquisición objeto de este se realizará con **recursos municipales**.

II.- "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:

A.- Tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos de este instrumento; que reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al suministro del producto objeto de este contrato.

B.-Para efectos del presente contrato, señala como domicilio el ubicado en Chuparrosa No. 438, colonia Centenario e Independencia Centro León, C.P. 37000, de la ciudad de León, Gto. Y con números telefónicos para ser localizada (477) 5768639.

C.-Conoce el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como las demás normas aplicables a la materia.

D.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Expuesto lo anterior "**LAS PARTES**" se obligan conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA.- "EL PROVEEDOR", vende real y definitivamente a "**EL MUNICIPIO**" los siguientes bienes:

Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio Total IVA incluido
420	CAMISAS Y BLUSA MARCA BIG BANG CON 2 BORDADOS; LOGO ADMINISTRACION (LADO IZQUIERDO), ADMINISTRACION 2018-2021 (LADO DERECHO), COMO SUGERENCIA LOS COLORES SOLICITADOS, THYONE GRIS ACERO Y THYONE AZUL FRANCIA EN MANGA LARGA Y PINZADO PARA AJUSTE A SILUETA POPELINA 60 % ALGODÓN 40 % POLIESTER, SUN COLOR UVA Y AZUL MARINO EN MANGA LARGA PARA CABALLERO Y EN MANGA ¾ PARA DAMA CON PINZADO PARA AJUSTES DE SILUETA.	PZA	\$238,694.40

"**LAS PARTES**" acuerdan que también es parte del objeto de este instrumento considerar por parte del proveedor y recursos humanos considerar las tallas adecuadas para cada uno de los empleados antes de la entrega oficial, los accesorios y conceptos que solicita el departamento de Recursos Humanos como son: Generales (Logo Administración Lado izquierdo), (Administración 2018-2021 Lado Derecho), Colores (Gris Acero, Azul Francia, Azul Uva, Azul Marino, en manga larga Pinzado para ajuste a silueta popelina 60% Algodón 40% Poliéster, en manga larga para caballero en manga ¾ para dama con pinzado para ajuste a silueta, de esta adquisición, tomando en cuenta las condiciones y disposiciones de "**EL PROVEEDOR**".

Los bienes deberán cumplir las especificaciones presentadas por el "**EL PROVEEDOR**" en su propuesta y que forma parte integral de este Contrato.

MONTO DEL CONTRATO

SEGUNDA.- “LAS PARTES” acuerdan que el **monto total** a ejercer por el objeto de este contrato será por la cantidad de **\$238,694.40** (Doscientos Treinta y ocho mil, seiscientos noventa y cuatro Pesos 40/100 M.N.), **IVA Incluido** y conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, el precio será fijo.

“LAS PARTES” acuerdan que cualquier suministro de bienes o productos realizado en exceso de la cantidad aquí pactada, será por riesgo y cuenta de **“EL PROVEEDOR”**, quien en este caso no tendrá derecho a pago alguno por los bienes suministrados en exceso.

VIGENCIA DEL CONTRATO.

TERCERA.- “LAS PARTES” acuerdan que la vigencia del presente Contrato será a partir de la fecha de firma de este contrato y hasta que se hayan cumplido en su totalidad las obligaciones aquí pactadas.

FORMA DE PAGO.

CUARTA.- “LAS PARTES” acuerdan que para el pago del objeto de este contrato será realizado en una sola exhibición y se ajustará al siguiente procedimiento:

- I. **“EL PROVEEDOR”** deberá presentar su factura ante el responsable de seguimiento para su revisión y validación acompañada del soporte documental que el cumplimiento del objeto de este instrumento a entera satisfacción de **“EI MUNICIPIO”**.

En caso de errores o deficiencias en la o las facturas o su documentación anexa, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes al de su recepción, el responsable de seguimiento del Municipio de Ocampo, Gto., rechazará la operación indicando por escrito a **“EL PROVEEDOR”** las deficiencias que deberá corregir para que presente de nueva cuenta su documentación y reinicie el trámite de pago, por lo que los plazos señalados en esta cláusula iniciarán a partir de la fecha de la nueva presentación.

El comprobante fiscal digital que presente **“EL PROVEEDOR”** deberá cumplir con las normas fiscales de la materia y con los requisitos que al efecto le señale **“EI MUNICIPIO”**.

- II. El pago de dichas facturas se realizará dentro de los ocho días hábiles posteriores a la fecha en que la Tesorería Municipal reciba del área responsable de seguimiento la solicitud de pago debidamente integrada en los términos de este instrumento.
- III. El pago será liquidado a través de cheque para abono en cuenta librado a favor de **“EL PROVEEDOR”** o por transferencia electrónica a cuenta bancaria a nombre de éste, según lo determine la Tesorería Municipal de Ocampo, Gto.

DEL ANTICIPO

QUINTA.- “EL MUNICIPIO” otorgará a **“ELPROVEEDOR”** un anticipo equivalente al **60%** sesenta por ciento del monto total contratado previa entrega de la garantía que se establece en la cláusula siguiente, el cual será amortizado por **“ELPROVEEDOR”** contra el pago que al efecto se realice.

GARANTÍAS

SEXTA.- De conformidad con el artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL MUNICIPIO"** las siguientes garantías:

- A. Garantía del anticipo.** **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL MUNICIPIO"** y de forma previa a la recepción del anticipo antes aludido, una garantía constituida por la **totalidad del monto del anticipo**, dicha garantía se otorgará a favor del Municipio de Ocampo, Gto., y consistirá en **cheque cruzado** en moneda nacional proveniente de una cuenta bancaria a nombre de **"ELPROVEEDOR"** librado a favor de **"EL MUNICIPIO"**.
- B. Garantía de cumplimiento del Contrato.** **"EL PROVEEDOR"** deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre **"EI MUNICIPIO"** y **"EL PROVEEDOR"**, para lo cual se tendrá que entregar un **cheque cruzado** en moneda nacional proveniente de una cuenta bancaria a nombre de **"EL PROVEEDOR"** librado a favor del Municipio de Ocampo, Gto., por un importe del **10%** del monto adjudicado **sin incluir el importe del impuesto al valor agregado**.

"LAS PARTES" acuerdan que la garantía de cumplimiento deberá otorgarse a la firma de este contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen en dicho acto o dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato.

Dado lo anterior, **"LAS PARTES"** acuerdan que en caso de que exista prórroga, espera ampliación al monto o al plazo de ejecución, **"EL PROVEEDOR"** tendrá la obligación de presentar la modificación a las garantías y serán devueltas hasta que **"EL PROVEEDOR"** haya cumplido sus obligaciones a conformidad de **"EI MUNICIPIO"**.

ENTREGA DE LOS BIENES

SEPTIMA.-"LAS PARTES" acuerdan que la entrega de camisas objeto de este contrato se realizará en el lugar que al efecto le indique a **"EL PROVEEDOR"** el personal responsable de seguimiento de la Dirección de Recursos Humanos, conforme al programa estimado siguiente:

Descripción	Fecha de entrega	Cantidad
CAMISAS Y BLUSA MARCA BIG BANG CON 2 BORDADOS; LOGO ADMINISTRACION (LADO IZQUIERDO), ADMINISTRACION 2018-2021 (LADO DERECHO), COMO SUGERENCIA LOS COLORES SOLICITADOS, GRIS ACERO, AZUL FRANCIA, AZUL UVA, AZUL MARINO EN MANGA LARGA Y PINZADO PARA AJUSTE A SILUETA POPELINA 60 % ALGODÓN 40 % POLIESTER, SUN COLOR UVA Y AZUL MARINO EN MANGA LARGA PARA CABALLERO Y EN MANGA ¾ PARA DAMA CON PINZADO PARA AJUSTES DE SILUETA.	5 días hábiles después de la firma del presente contrato.	420 pza

RELACIONES LABORALES

OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" será el único responsable del cumplimiento de las obligaciones legales en materia de trabajo y de seguridad social con motivo del personal que llegué a ocupar para dar cumplimiento a las obligaciones aquí contraídas, por tanto **"EL PROVEEDOR"** conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra de **"EI MUNICIPIO"**, en relación con los bienes objeto de este Contrato.

RESPONSABILIDADES DE "EL PROVEEDOR"

NOVENA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder a terceras personas, físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados de este Contrato y sus anexos, así como los derechos de cobro

sobre el producto sin previa aprobación expresa por escrito de **"EI MUNICIPIO"** en los términos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a cumplir con los siguientes términos:

- A. Confidencialidad de la información.** Toda la información será considerada de propiedad confidencial de **"EI MUNICIPIO"** y por lo tanto **"EL PROVEEDOR"** deberá abstenerse de divulgar dicha información por cualquier medio como lo son, las publicaciones, conferencias a cualquier tercero sin el consentimiento previo y por escrito de **"EI MUNICIPIO"**.

Toda la información que **"EI MUNICIPIO"** proporcione **"EL PROVEEDOR"**, incluyendo información técnica, comercial y de otra índole, así como toda la información desarrollada por **"EL PROVEEDOR"** para el cumplimiento del objeto de este contrato, será propiedad exclusiva de **"EI MUNICIPIO"** por lo que no deberá usarse dicha información para cualquier otro propósito.

En ninguna circunstancia **"EL PROVEEDOR"** podrá usar para fines comerciales, publicaciones o de cualquier otra índole el nombre de **"EL MUNICIPIO"**, su logotipo o cualquier otro signo o símbolo distintivo, a menos que se cuente con la previa aprobación por escrito, firmada por el representante autorizado de **"EL MUNICIPIO"**.

- B. Propiedad de la información.** Toda la información preparada por **"EL PROVEEDOR"** como resultado de la compra de los camisas por **"EI MUNICIPIO"**, será considerada como propiedad exclusiva de **"EI MUNICIPIO"**, por lo que no podrá usarla o reproducirla total o parcialmente sin el consentimiento previo y por escrito de **"EI MUNICIPIO"**.

En caso de violación por parte de **"EL PROVEEDOR"**, éste será responsable de los daños y perjuicios que llegare a causar a **"EI MUNICIPIO"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a indemnizar y sacar en paz y a salvo a **"EI MUNICIPIO"**, en contra de aquellas acciones, quejas, demandas, reclamos, pérdidas, costos, daños, procesos, impuestos y gastos, incluyendo honorarios de abogados y costos judiciales que surjan o se relacionen con cualquier violación a la confidencialidad pactada.

PENAS CONVENCIONALES

DÉCIMA.- Cuando por causas injustificadas **"EL PROVEEDOR"** incumpla con el objeto de este Contrato o no se realice en las fechas o plazos convenidos, todo gasto que **"EI MUNICIPIO"** efectúe por servicios de apoyo o cualquier otro motivado por el incumplimiento, será con cargo a **"EL PROVEEDOR"**, el importe de éste será deducido de los pagos que **"EI MUNICIPIO"** deba hacer a **"EL PROVEEDOR"**.

Para el caso de darse el supuesto mencionado en el párrafo que antecede, **"LAS PARTES"** acuerdan que **"EI MUNICIPIO"** podrá optar entre exigir el cumplimiento o la rescisión del Contrato, en los términos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y se aplicará a **"EL PROVEEDOR"**; una pena convencional correspondiente al **10%(diez por ciento)**, del monto total pactado en este instrumento, **sin incluir el monto del impuesto al valor agregado**.

SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA

DÉCIMA PRIMERA.-“LAS PARTES” acuerdan que la suspensión de este contrato sólo procederá en los casos, términos y condiciones previstos en los artículos 114 y 115 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Conforme a lo previsto por el artículo 116 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, **“EI MUNICIPIO”** podrá dar por terminado anticipadamente el Contrato cuando concurren razones de interés general, o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría perjuicio al patrimonio de **“EI MUNICIPIO”**.

Cuando se dé por terminado anticipadamente el Contrato, **“EI MUNICIPIO”** pagará a **“EL PROVEEDOR”** la parte del objeto cumplida, así como los gastos no recuperables, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato.

Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite la continuación en la compra, **“EL PROVEEDOR”** deberá comunicarlo inmediatamente a **“EI MUNICIPIO”**, quien determinará si existe la justificación alegada; en caso de negativa, será necesario que **“EL PROVEEDOR”** obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente.

Una vez comunicada por **“EI MUNICIPIO”** la terminación anticipada del Contrato o el inicio del procedimiento de rescisión de este, este procederá a suspender la prestación de los servicios objeto de este contrato, levantando, con o sin la comparecencia de **“EL PROVEEDOR”**, Acta circunstanciada del estado y avance de los servicios prestados.

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

DÉCIMA SEGUNDA.-LAS PARTES” acuerdan que **“EI MUNICIPIO”** podrá rescindir administrativamente este Contrato por causas de interés general, cuando se contravengan las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **“EL PROVEEDOR”** que se estipulen en el presente Contrato. Dicha rescisión será sin responsabilidad para **“EI MUNICIPIO”**.

Si las causas de rescisión son imputables a **“EL PROVEEDOR”**, como consecuencia de la rescisión antes aludida, se le aplicarán a **“EL PROVEEDOR”** las penas convencionales pactadas en este instrumento legal aunado a que se harán efectivas las garantías otorgadas para el cumplimiento de este.

Para el proceso de rescisión se estará a lo establecido en los artículos 117 y 118 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Cuando se rescinda el Contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **“EI MUNICIPIO”** por concepto del cumplimiento parcial del objeto de este contrato hasta el momento de rescisión.

En caso de rescisión del Contrato, **"EL PROVEEDOR"** deberá reintegrar los pagos que haya recibido indebidamente conforme a lo indicado en el artículo 107 de la Ley Contrataciones Públicas para el estado de Guanajuato.

MODIFICACIONES AL CONTRATO

DÉCIMA TERCERA.-"LAS PARTES" acuerdan que **"EL MUNICIPIO"** podrá en cualquier momento ajustar o aumentar la cantidad de los bienes y servicios, así como los plazos conforme a lo establecido en los artículos 96, 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato

SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN

DÉCIMA CUARTA.-"EL MUNICIPIO" designa al **ING. Genaro Erik Lara Aviléz**, en su carácter de **Director de Recursos Humanos** como responsable del seguimiento y debido cumplimiento al contenido y alcance del presente contrato.

De igual manera **"EL PROVEEDOR"** se obliga a proporcionar a **"EL MUNICIPIO"**, en cualquier momento, toda información que este le solicite respecto a la realización del objeto del presente contrato, a través de la **Oficina de Compras** de la Tesorería Municipal, la que fungirá como encargada de **supervisar** el avance del **cumplimiento** del objeto de este instrumento. En caso de incumplimiento con esta obligación, **"EL PROVEEDOR"** faculta a **"EL MUNICIPIO"** desde este momento a no realizar los pagos que se encuentren pendientes en su favor.

INTERPRETACIÓN

DÉCIMA QUINTA.- Para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción y competencia de las leyes y de los tribunales estatales competentes y/o correspondientes a la jurisdicción del municipio de Ocampo, Guanajuato, por lo tanto **"EL PROVEEDOR"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en **3 tantos** en la ciudad de Ocampo, Gto., el día **18 de junio de 2020**.

POR EL "MUNICIPIO"


ING. MA. GUADALUPE RODRIGUEZ
MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL




OSCAR MIGUEL CORTES
CARGADO DEL DESPACHO DE
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

POR "EL PROVEEDOR"


LNI. MARIA FERNANDA GARCIA HERNANDEZ

RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO


ING. GENARO ERIK LARA AVELAR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
OCAMPO, GTO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CAMISAS PARA LA DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO Y LA LNI. MARIA FERNANDA GARCIA HERNANDEZ, EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2020.

REUNION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Acta No. 11

Siendo las 12:32 horas del día Jueves 11 del mes de Junio del 2020, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones 2018 – 2021 del Municipio de Ocampo Guanajuato, en las Instalaciones de Presidencia Municipal (Cabildo) bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.-----
- 2.- Verificación de Quórum.-----
- 3.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 4.- Presentación, análisis y en su caso aprobación para la adquisición de Camisas para empleados de Presidencia para la Dirección Recursos Humanos.
- 5.- Asuntos Generales-----
- 6.- Lectura, Aprobación y Firma de la presente Acta-----
- 7.- Clausura-----

Punto número uno.- Lista de Asistencia.- Se encuentran presentes:

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco-----
C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León-----
C.P. Olivia Ortiz Pérez-----
Lic. Saúl Damián Aguiñaga Ortega-----
Lic. Olga Leticia Ramírez López-----

Punto número dos.- Verificación de Quórum.- Se verifica el quórum habiendo mayoría absoluta.

Punto número tres.- Aprobación del Orden del Día.- Se aprueba el orden del día por unanimidad.

Punto número cuatro.- Presentación, análisis y en su caso aprobación para la adquisición de Camisas para empleados de Presidencia para la Dirección Recursos Humanos.

- Se invita por lo menos a 3 proveedores para que presenten las cotizaciones para dicha contratación, estos proveedores se enlistan a continuación:

1. ALFACOLOR, LNI. MARIA FERNANDA GARCIA HERNANDEZ.
2. C.ALLAN MICHEL LEON AGUIRRE.
3. C. MA. LUISA MARGARITA HERNANDEZ MORENO

Encontrándose presentes los 3 proveedores, se procede a recibir cada cotización por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones mismas que se desglosan a continuación:

1. ALFACOLOR, LNI. MARIA FERNANDA GARCIA HERNANDEZ.
Ver cotización del proveedor.

Nota: Se anexan a esta acta todas las cotizaciones presentadas por los 3 proveedores.

Solicita la palabra el regidor Ezequiel Díaz Pacheco, a fin de mostrar los documentos donde se dio respuesta al oficio de contraloría, además donde se instruye al departamento de recursos humanos para que pueda proporcionar los datos técnicos equitativamente para cada uno de los proveedores.

La contadora y tesorera municipal Olivia Ortiz Pérez, manifiesta que el proveedor que haya sido seleccionado, debe mostrar disposición para hacer válidas las garantías en lo que a calidad y tallas correctas se refiere, por esta razón solicita la participación amplia de la contraloría para revisar la entrega y el correcto acto de entrega por parte del proveedor al municipio.

El Regidor Juan Miguel Mendoza Díaz de León, manifiesta que de ser el proveedor anterior quien resulte ganador, se le solicite ofrezca un producto que se apegue a lo que se solicita, ya que en la compra anterior, las tallas no resultaron adecuadas a como se solicitaron, y no fueron de buena calidad, ya que eran una porquería, por lo que se suma a que se revise de forma minuciosa la entrega del producto y que este cumpla con las especificaciones de calidad.

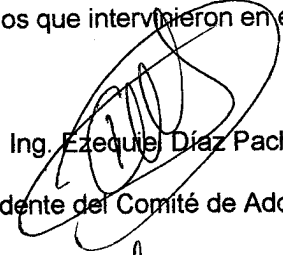
Derivado de lo anterior, la Licenciada Contralora Olga Ramírez, manifiesta que su departamento, siempre ha estado al pendiente de las situaciones sucesorias a la adquisición de algún producto o bien para el municipio y que en esta ocasión, revisara de forma conjunta al departamento de recursos humanos.

1. Tomando la votación, resulta ganadora la propuesta de la empresa **ALFACOLOR**. Obteniendo 4 Votos a favor.

Punto número cinco.- Asuntos Generales.- No se registran asuntos generales.

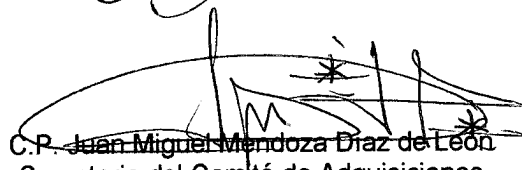
Punto número seis.- Lectura y Aprobación de la Presente Acta.- Se da lectura de la presente acta y posterior aprobación por unanimidad.

Punto número siete.- Clausura.- Siendo las 12:00 horas con 42 minutos se da por clausurada la sesión ordinaria, firmando al calce los que intervinieron en el acto.

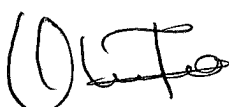


Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

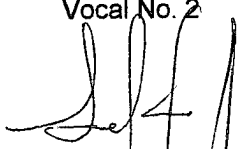
Presidente del Comité de Adquisiciones



C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León
Secretario del Comité de Adquisiciones



C.P. Olivia Ortiz Pérez
Vocal No. 2



Lic. Saúl Damián Aguiñaga Ortega
Vocal No. 3